

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 94, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pts.
Un trimestre. 5 »
Fuera de la capital, trimestre. 5'75 »
Extranjero, trimestre. 10 »
Número suelto. 0'10 »
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales, y no precediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: MARTES 5 DE ENERO DE 1897

NUM. 3,209

EL LIBERAL

MARTES 5 de Enero de 1897

AL SEÑOR GOBERNADOR

Hemos ofrecido informar al Sr. Salas de algunos antecedentes que le conviene conocer, y empezamos hoy a cumplir nuestra palabra, con tanto más motivo, cuanto que al hacerlo respondemos al deber ineludible de velar por los derechos y por los intereses legítimos de nuestros amigos políticos. Sabemos de memoria que esto ha de molestar a *La Monarquía*, cuyo mal humor alcanza a las veces tales proporciones, que llega, como hizo el otro día, a acusarnos de oposición sistemática y de falta de veracidad en informaciones que todavía no habíamos hecho; no nos importa; procedemos con calma y sin pasión, apoyando nuestras afirmaciones con hechos de pública notoriedad y con la cita de documentos oficiales que no dejan ocasión a la más leve duda.

Comencemos nuestras afirmaciones haciendo referencia a la populosa, culta y heroica ciudad de Castalla; para ello nos fundamos en que además de cuanto allí viene acaeciendo y que nuestros lectores conocen, se están verificando en estos mismos días, hechos que el público debe conocer y que el señor gobernador no debe ignorar.

El Ayuntamiento interino, que ya diremos después cómo y por qué funciona, ha hecho un presupuesto municipal en el que, a beneficio de sus paniaguados, ha aumentado buen golpe de plazas de escribientes, guardas, ordenanzas municipales, etc., al objeto, sin duda, de que no falte nunca una credencial para un amigo; como es lógico, ha sobrevenido el déficit, y para cubrirlo se ha hecho, no sabemos sí con las formalidades legales ó sin ellas, un reparto que se está recaudando diciendo a los contribuyentes que es para cubrir lo que los Ayuntamientos liberales gastaron indebidamente; conceptos más injuriosos todavía han llegado a emplearse, pero de manera adecuada para eludir responsabilidades, pues en caso contrario ya se hubieran interpuesto a estas horas las oportunas querrelas. Al señor gobernador corresponde la depuración de si ese reparto reúne ó no las condiciones que la ley exige, y si los aumentos de gastos consignados en el presupuesto pueden ser ó no autorizados como legítimos, según separen ó no cubiertos los que por la ley tienen el carácter de obligatorios y de preferentes.

Y vamos ahora a explicar al Sr. Salas lo que éste no sabe; las condiciones en que está funcionando el Ayuntamiento interino de Castalla.

Subieron al poder los conservadores, y entre la nube de delegados que descendieron contra los Ayuntamientos, Castalla tuvo el suyo; se dictó la suspensión del Ayuntamiento legítimo, y adelantándose el gobernador Madariaga a la resolución del Ministerio, no se conformó con ordenar la suspensión, sino que pasó el expediente a los tribunales, que abrieron el proceso que era natural. Los perjudicados acudieron en alzada, y el Ministerio, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, declaró por medio de Real orden publicada en la *Gaceta*

ta y en el *Boletín*, que los hechos perseguidos no constituían falta ni delito; que no había habido motivo para la suspensión y que ésta debía ser inmediatamente levantada. Casi al mismo tiempo, y estableciendo un criterio idéntico, los tribunales sobreseyeron el proceso en que venían entendiendo, pero los concejales suspensos de Castalla se quedaron tan suspensos como estaban, porque hubo un particular a quien se le ocurrió denunciarlos como autores de uno de los hechos esclarecidos en el expediente, y este particular tuvo la suerte de tropezar con un juez municipal en funciones de primera instancia, que dictó procesamiento sin fijarse ni en la Real orden ni en el sobreseimiento que dejamos citados. Se apeló de nuevo, y la Audiencia, como no podía menos de suceder, revocó el auto de procesamiento, pero también esto fué inútil, porque los caciques de Castalla, que lo habían previsto, formularon nueva denuncia y obtuvieron nuevo auto de procesamiento en la misma forma y por los mismos hechos por tres veces declarado que no son penables; ahora se acude al recurso de que se ponga malo el letrado de la parte querellante, cada vez que llega el día señalado para la vista del incidente de apelación.

Y mientras tanto, nuestros amigos, contra toda justicia y contra todo derecho, continúan separados de sus cargos.

¿Es esta la cordialidad de relaciones entre los partidos gubernamentales, de que habla el Sr. Salas?

ECOS POLITICOS

Para el día 10 del presente mes se ha señalado la vista del incidente de apelación contra la orden de procesamiento de los regidores liberales de Castalla, vista que se dejó en suspenso por enfermedad del letrado de la parte querellante.

Suponemos que a estas horas se habrá buscado ya el pretexto, mediante el que, se ha de solicitar una nueva suspensión, ante el temor bien justificado de que la Sala, confirmando la doctrina que ya estableció en un incidente idéntico, revoque el auto apelado, haciendo así indispensable el reintegro de los concejales legítimos, que dicho sea de paso habrían vuelto ya hace tiempo al ejercicio de sus cargos si los señores Jorro y Miranda hubiesen planteado la contienda de jurisdicción, que en este caso concreto se impone por ministerio de la ley.

Esperaremos hasta ver lo que sucede el día 10 del corriente.

Anoche y ante numerosa concurrencia en que aparecían confundidas todas las clases sociales y todos los partidos políticos, desde los más avanzados hasta los más doctrinarios, se celebró en la espaciosa y elegante sala del teatro Principal el anunciado meeting en honor del Sr. Salmeron.

El teatro ofrecía el conjunto pintoresco y el aspecto animadísimo de las grandes festividades; el respeto al hombre público eminente, al catedrático insigne, al pensador profundo y al orador elocuente; la consideración personal hacia la distinguida persona que nos honra siendo nuestro huésped; el cariño y la lealtad por parte de sus correligionarios, la simpatía

por parte de sus afines; la curiosidad por la de los neutrales y de los indiferentes, y por último, el deseo unánime de escuchar un hermoso discurso, cualquiera que fuese el tema y fueran las que quisieran las ideas políticas del orador, llevaron al teatro una concurrencia numerosísima, haciéndose poco menos que imposible el encontrar sitio vacío, a pesar de la precaución tomada por los organizadores de reservar y distribuir individualmente las butacas y los palcos; esta precaución hizo posible la asistencia de gran número de elegantes damas y de lindísimas señoritas, cuya belleza, cuyos trajes y cuyo atavío formaban el principal encanto y uno de los mayores atractivos del cuadro de animación, de vida, de luz y de colores que ofrecía anoche el teatro Principal.

El Sr. Salmeron, los comités centralistas, las comisiones de los demás partidos republicanos y los representantes de la prensa, ocuparon el escenario, que había sido decorado con elegancia y gusto; sentimos no poder dar hoy mismo el texto de los discursos, pero como el acto terminó muy tarde, no hemos dispuesto del tiempo preciso para preparar las cuartillas, de modo que nuestros cajistas las tuviesen hechas para la hora de publicarse nuestra edición; mañana haremos el extracto que la premura del tiempo no ha querido hoy consentirnos.

El Sr. Salmeron continúa recibiendo multitud de visitas, tanto de sus amigos políticos como de muchos que perteneciendo a otros partidos, se honran con la amistad personal del jefe centralista. Hoy, lo mismo que cuando nos honró con su visita el Sr. Sagasta, se ha puesto de relieve una vez más ese levantado espíritu de tolerancia y de cortesía que tanto aproxima a los adversarios, y del que en pocas partes se encuentran demostraciones tan expresivas y laudables como en Alicante.

Entre las visitas de que hablamos citaremos la de nuestro querido amigo y jefe el Sr. Terol, quien estuvo el domingo por la mañana en el hotel Roma, para saludar al Sr. Salmeron, como compañeros de diputación a Cortes, y al ilustre doctor Más, como amigo particular y cariñoso; por la tarde el Sr. Terol, repitió la visita al Sr. Salmeron en la casa domicilio del Sr. D. José Ausó, acompañándole el presidente del colegio médico Sr. Gadea, el de la Económica Sr. Beltrán y el secretario de la Escuela de Comercio Sr. Campos y Vassallo; la entrevista fué muy afectuosa, cambiándose en ella los ofrecimientos y las demostraciones que tan bien cuadran en adversarios que recíprocamente se aprecian y se estiman.

Dice *La Monarquía*:

«*EL LIBERAL* vuelve a hablar del expediente contra el Ayuntamiento de San Juan.

Pero, ¿cuándo se convencerá el colega de que no hay tal expediente? Se lo hemos dicho repetidas veces y lo afirmamos una más; contra ese Ayuntamiento no existe más expediente que el recurso de casación que pende ante el Tribunal Supremo.

Dirija, pues, *EL LIBERAL* su vista a aquellas alturas, que en ellas es donde ha de resolverse la suerte del Ayuntamiento de San Juan.»

Pues bien querido compañero; todo eso se lo puede contar su merced a *La Revista de los Tribunales*, *El Nuevo Alcantino* y a *El Graduador*,

porque fué en el testimonio de esos tres periódicos, como hemos preguntado y volvemos a preguntar si el Tribunal Supremo ha fallado ó no en ese recurso.

Tres colegas dicen que sí, y uno, *La Monarquía*, dice que no.

¿Quién tiene razón? Esto es lo que hace falta saber.

Nuestro querido amigo y jefe el exdiputado a Cortes D. Rafael Terol, acompañado por el presidente de la Económica Sr. D. Rafael Beltrán, ha cumplido con el deber de cortesía y de atención de ofrecer sus respetos al nuevo gobernador de la provincia, escuchando de labios del Sr. Salas frases de consideración y de afecto que estimamos en todo lo que valen, pero que apreciaremos todavía más si los hechos vienen a confirmar las palabras.

Pero ya verán ustedes como sucede todo lo contrario.

AGUAS

El sábado y procedente de Amberes llegó al puerto de Alicante el vapor *San Felipe*, con bandera francesa y conduciendo a su bordo una nueva partida de material para las obras de la traida de aguas potables desde Sax hasta esta capital y cuyos trabajos se están efectuando con tanta actividad como inteligencia bajo la hábil dirección del ingeniero belga Sr. Hourault y demás ingenieros y personal facultativo que trabaja a sus órdenes.

Dada la noticia en seco, nada tiene en la apariencia de particular ni de extraordinario, pero si se reflexiona que esas llegadas sucesivas de material significan la resolución definitiva, benéfica y práctica de un problema muy espinoso y que por espacio de muchos años ha sido la preocupación constante de todo el vecindario, entonces y solo entonces se podrá comprender todo el alcance y toda la importancia de una noticia aparentemente tan sencilla. Es preciso recordar aquella época, todavía no lejana, en que una parte del agua indispensable para el diario consumo se traía desde Villena, en pipas que se trasportaban por ferrocarril; hay que tener presentes los célebres conos y el famoso chalet de la Esplanada; no se pueden olvidar los esfuerzos realizados, los sacrificios hechos, los capitales consumidos para los estudios del canal de Algar, para el proyecto de Torremanzanas, para la construcción de pozos artesianos, para la instalación de la destiladora Normandy; las aguas de los antiguos viajes, las de la Cantera, las de los pozos de Garrigós, las de Casa Blanca, las de Santa Rosa y las de San Vicente, con haber prestado incalculables servicios, no han sido más que lentivos insuficientes, como ha llegado a serlo también el abastecimiento procedente de la Alcoraya, estando en la memoria de todos, los conflictos a que en más de una ocasión reciente hemos estado abocados, como consecuencia; por una parte, de la notable disminución de aquellas aguas, y por otra, del crecimiento constante y progresivo de las necesidades de una población que de día en día aumenta el número de sus vecinos y el perimetro de su zona edificada; si se tienen presentes estos y otros datos semejantes, se podrá cal-

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes ó informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angelas, 12, Alicante

74 LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

presidencia, si hubiere en la capitalidad más de una de aquéllas.

Un Jefe de Caja de recluta, un Delegado de la Autoridad militar competente de la categoría de Jefe del Ejército.

Un Médico civil nombrado por la Comisión provincial.

Un Médico militar nombrado por el Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército ó Capitán general del distrito.

Secretario.—El de la Diputación provincial.

En la capitalidad donde no exista más que una zona de reclutamiento, formará parte de la Comisión como Vocal el segundo Jefe de la Caja de recluta.

Formará también parte de la junta, con voz, aunque sin voto, como el Secretario de la Comisión, el Síndico ó un Delegado del Ayuntamiento del pueblo cuya revisión se practique, sin que su falta de asistencia por causa justificada interrumpa las deliberaciones ni acuerdos.

El Oficial mayor de la Secretaría de la Comisión mixta de reclutamiento lo será un Jefe del Ejército, que pertenecerá, mientras haya excedente, á la escala activa, y cuando no, á la reserva, y en último caso, á la situación de retirado.

La diferencia entre el sueldo de reserva y el de actividad de dicho oficial mayor será con cargo á los fondos provinciales.

Los trabajos de Secretaría y de detall de la Comisión

CAPITULO XII

DE LA TRASLACION DE LOS MOZOS A LA CAPITAL DE LA PROVINCIA

Art. 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta, haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.º de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por corteza de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el art. 55 para el acto de la clasificación.

Art. 120. Irán los mozos á cargo de un Comisionario

cular toda la importancia que tiene cada paso que se da en esa obra verdaderamente redentora para Alicante, así como para los campos...

sa de tubería, siendo de esperar que durante el corriente mes de Enero alcancen las obras...

LO DE NOVELDA

No tenemos por costumbre la de escribir para merecer los aplausos de nuestros adversarios...

local cerrado, desconocido y defendido a mano armada, realizó con evidente riesgo de su vida...

3.º Porque de que hubo lucha más ó menos encarnizada, pero al fin lucha, dan formal testimonio nuestra palabra honrada...

4.º Porque si la muerte de siete desventurados fanáticos es un hecho doloroso, lamentado por nosotros tanto como por el que más...

5.º Porque si la vida de un hombre, siquiera éste sea un fanático, es siempre preciosa, para nosotros, entendiéndolo bien...

Estas son las razones que hemos tenido para pedir esa recompensa tan cínica y tan servil...

CUENTOS FRANCESES

UN CHOQUE

(Conclusión)

Al resplandor de teas de resina empezó a trabajar con toda la fuerza de su enérgico temperamento y ardiente caridad...

En una de las veces que volvía de dejar entregado a los cuidados del personal un herido, llamó su atención una voz de mujer...

Urgía, por tanto, sacarla de allí. Clavó la tea en un madero, y al tender las manos a la viajera para que viera si podía incorporarse...

¡Oliverio! ¡Mary! ¡Piedad, piedad, Oliverio!... ¡Salvadme!... ¡No me dejes morir aquí!—exclamó Mary en el paroxismo del terror...

¡Ah!—repuso con acento feroz Oliverio.—Venias con él! Será éste!—dijo señalando el cuerpo inerte allí extendido...

¡Ah! Aun le amabas... maldita mujer!... Pues bien; ¡vé a reunirme con él!—exclamó con rabia espantosa Oliverio lanzándose sobre su mujer...

Al cabo de un gran rato, los demás empleados le hallaron desmayado y cubierto de sangre entre los cadáveres de Mary y de su amante...

Un mes después, el Diario Oficial publicaba la relación de las víctimas ocurridas en el «choque de Port-Vendres»...

En el mismo Diario se publicaba el decreto concediendo a Oliverio Grun la cruz de caballero de la Legión de Honor...

VIUDA MUXAN DE BEAUVILLIER

BULA DE PROMISCUACIONES

(CUENTO)

Según el perillán del ayuda de cámara del Duque, la señorita era una morena de «mistó». En cuanto a turgencias y redondeces, las palabras de Bautista eran «que parecía hecha a torno»...

Formaban grupo en el comedor de la servidumbre, Bautista, Obdulia y algunos más criados, y se holgaban grandemente de haber recibido, pocas horas antes, de manos del señor administrador, cien pesetas cada uno...

Que era muy raro y misterioso lo que pasaba, dábalo a conocer, según Obdulia contaba a sus compañeros, no ya que los Duques no solemnizasen cual correspondía el santo de la señora...

Decía Obdulia:—A veces suspende la lectura, se enjuga los ojos, y queda embebecida mirando el cuadro grande que hay sobre la repisa de la chimenea...

do del Ayuntamiento, el cual hará su presentación ante la Comisión mixta. Este comisionado no deberá hallar se interesado en el reemplazo...

Art. 121. Cada uno de los mozos a quienes se refiere el número 1.º del art. 118, será socorrido por cuenta de los fondos municipales con 50 céntimos de peseta diarios...

Los mozos comprendidos en el número 2.º del mismo art. 118 serán socorridos en igual forma con 50 céntimos de peseta diarios...

También se satisfarán de los fondos municipales, aunque no resulte justa la reclamación, los socorros dados a un mozo excluido...

Si algún otro mozo reclamado quisiera asistir personalmente a la prueba y fallo de su excepción, satisfará de su peculio particular los gastos que ocasione.

Art. 122. El comisionado irá provisto de una certificación literal de todas las diligencias practicadas por

el Ayuntamiento, tanto acerca del alistamiento, cuanto respecto al acto de la clasificación, a las reclamaciones que éste hubiere producido...

CAPÍTULO XIII

DE LA REVISIÓN ANTE LAS COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO

Art. 123. Todas las operaciones del reemplazo y sus incidencias, conferidas por la vigente ley de Reclutamiento a las Comisiones provinciales...

Presidente.—El Gobernador civil de la provincia, y cuando éste no asista, el Vicepresidente de la Comisión provincial.

Vicepresidente.—El Coronel Jefe de la zona. Si existen en la capitalidad más de una de éstas, el que sea más antiguo por su empleo militar.

Vocales.—Dos Diputados provinciales. Los Jefes de zona a quien no corresponda la Vice-

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000; Primas y reservas... 43.598.510; Total... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694.43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos...

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACRITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuye y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIBIOMORFICO IYEL, Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas. Tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSER; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Cuman los tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.



VIGOR del CABELLO del Dr AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspos, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones españolas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Inofensivo, suprime el Copéba, la Cúbeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

GRAN HOTEL de ROMA ALCANTE

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera a todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma a la altura de los principes de Europa.

Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personas. Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, teléfonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes. Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero. Omnibus a todos los trenes y vapores. Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios. Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.ª Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza

GRAN SASTRERIA

PASCUAL DE MERGELINA

Mayor, 27, 1.º

En este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de prendas de vestir con arreglo a los últimos figurines, un 25 por ciento más barato que en las demás sastrerías. Corte esmeradísimo y confección inmejorable. Especialidad en abrigos y trajes de etiqueta.

EL FIGARO SALON DE PELUQUERIA

PRINCESA 6.-ALICANTE

Gran variedad y baratura en objetos de tocador, horquillas y peinetas de concha de exquisito gusto y novedad.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran a la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10. Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFAIBLIBLE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL EFICACES VISTOSAS VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

GRAN FÁBRICA DE ALCOMOHOS ANISADOS Y LICORES J. Díaz y Compañía CARIÑENA

Especialidades de la casa: Anisete Diaz.—Cafeona.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.ª Al destapar la botella produce la efervescencia que el mejor champagne. 2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico agradable y reconstituyente. 3.ª Mezclando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azucar. Para su conservación ténganse echadas las botellas. Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

PEDRO DOMECQ COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS Jerez de la Frontera Casa fundada en 1730.—Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824. Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE Marcas, una, dos, tres cepas y extra Pedid COGNAC DOMECQ Agente en Alicante, D. RAFAEL SANCHEZ SOLER, calle Gravina, 5.

RUBINAT-LLOORACH

UNIOA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esorófulas (tumors frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach. Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la Emulsión Marfil AL GUAYACOL como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito central: González Marfil MÁLAGA

SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, BERGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y conviencen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Co. 22, rue Jules-César Paris, y en las principales boticas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche. Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto). PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias